

N° 29/80.-

ARZOBISPADO DE SANTIAGO  
DEPARTAMENTO DE OPINION PUBLICA  
DESPACHO DE Prensa

CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaría de la Solidaridad

Documento	00818-00
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	

## DECLARACION DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

-----

En los últimos días se han perpetrado dos atentados - de similares características - en contra de locales pertenecientes a la Iglesia Católica de Santiago.

1. El martes primero de julio, más o menos a las 0:02 horas de la madrugada, la Parroquia Apóstol Santiago de la Zona Oeste, sede de la Vicaría Zonal, ubicada en calle Bernal del Mercado N° 394, fue objeto de un atentado criminal por parte de personas no identificadas, las que desde un vehículo en marcha ametrallaron el frontis del inmueble lanzando además un artefacto explosivo en su contra.

Por informaciones proporcionadas por Religiosas del Convento de Monjas Franciscanas, ubicado en las cercanías de la Parroquia, se ha logrado establecer que hubo disparos antes y después del estampido del artefacto explosivo.

La pared que constituye el frontis del local de la Vicaría Zonal tiene muestras palpables de a lo menos 15 impactos de balas. Por efecto de la bomba se quebraron vidrios y hubo destrozos en la acera que da a este recinto. Afortunadamente no hubo víctimas como producto de estos hechos.

2. En la madrugada del sábado 5 de julio, entre las 04:30 y 05:00 horas, fue atacado a balazos el local de la Parroquia Santa Clara, ubicada en el Paradero 18 y medio de la Gran Avenida. En esta oportunidad los agresores dispararon cuatro balazos que impactaron en vidrios del Templo y un quinto en un muro de la Capilla adyacente. Además también colocaron un artefacto explosivo en las inmediaciones del inmueble...

A las 08:00 horas del mismo sábado Carabineros se hizo presente en el lugar de los hechos señalando que habían recibido un llamado anónimo en el que se les comunicó el atentado. Momentos después concurrió también personal de seguridad, quienes desactivaron el artefacto explosivo. Al igual que en el anterior caso, afortunadamente no hubo víctimas.

3. Frente a estos hechos el Arzobispado de Santiago declara:

→

a) Las situaciones descritas anteriormente en nada contribuyen a la búsqueda de la ansiada reconciliación entre todos los chilenos. Sabemos por experiencia que la violencia es un signo de la debilidad extrema y de la sin razón de quienes la ejercen. En este caso, muestra la cobardía de quien esconde su rostro para agredir en las oscuridad de la noche a quienes predicán y trabajan por la paz a la luz del día;

b) Creemos que estos atentados no son casuales y que se suman a los otros hechos de desprestigio e intimidación a la Iglesia, que el Episcopado Nacional ha denunciado recientemente;

c) Junto con lamentar estos hechos, este Arzobispado expresa su profunda preocupación por estas situaciones y espera que las autoridades y la justicia puedan llegar, esta vez, a feliz término en las investigaciones que realizan.

DEPARTAMENTO DE OPINION PUBLICA  
Arzobispado de Santiago

Santiago, julio 8, 1980.-

GHS/csc.-